



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL



NUMERO DE PERMISO
6.109/2020.-
FECHA
22-ene-20
ROL S.I.I
195-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 583/2019 del 09-12-2019
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 585/2019 de fecha 19-jun-2019
 E) La Solicitud de Permiso de ----- correspondiente al expediente N° -----
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL DE VIVIENDAS
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino NEMESIO VICUÑA
 N° 250 Lote N° 14A manzana 21 localidad o loteo LOCALIDAD CACHAGUA
 URBANO sector ZH1, PLAN REGULADOR COMUNAL DE ZAPALLAR
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GABRIEL MENA VELASCO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MATIAS ANDRES MACKAY HEDERRA - JUAN CRISTOBAL VALENZUELA LEIGHTON	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN


<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	84,47	m2
----------------------------------	-------------------------------------------	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	6.200.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,5	%	\$ 31.000.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR		\$	31.000.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 804	FECHA	21-ene-20
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SE AUTOIZA DEMOLICION DE 2 VIVIENDAS EXSISTENTES, VIVIENDA 1, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 44,57M2, Y VIVIENDA 2, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 39,90M2. DE ACUERDO A LO INFORMADO, LAS VIVIENDAS NO CUENTAN CON PERMISO DE EDIFICACION, NI RECEPCION DEFINITIVA.-



NICOLAS MILOVIC OSSES
Arquitecto revisor



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/NMO/lat /permiso demolicion rol 195-14.-
